



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de
DEMOCRACIA en Argentina.

SALTA, 01 SEP 2023

Nº 422

Expte. N° 14.114/23

VISTO: las presentes actuaciones, por la cual se llama a Concurso Cerrado-Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) Cargo Categoría 6 – Auxiliar Administrativo – Subresponsable de Supervisión – del Agrupamiento Administrativo, de la planta del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todas las etapas concursales.

Que no se registró presentación de observaciones o impugnaciones por parte de los postulantes que participaron en el concurso en cuestión.

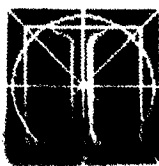
Que es procedente realizar la promoción de la Lic. Analía Magdalena TITO, postulante propuesta por el Jurado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Promocionar a la Lic. Analía Magdalena TITO D.N.I. N° 32.291.647, en el cargo de SUBRESPONSABLE DE SUPERVISIÓN, Categoría 06 - del Agrupamiento Administrativo, de la Planta de Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, a partir del 29 de agosto del año en curso, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso Cerrado – Interno.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de
DEMOCRACIA en Argentina.


Expte. N° 14.114/23

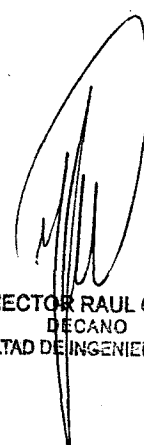
ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaria Administrativa, Obra Social, Lic. Analía Magdalena TITO, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **N° 422** - D - 2023


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR.ADM. ECON. FINANCIERO
ANEXO DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa